



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ESPECIAL PARA LA PAZ (ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2016)

DECRETO No. 2052 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016

SESIONES EXTRAORDINARIAS

SALON BOYACÁ

CAPITOLIO NACIONAL

ORDEN DEL DIA

Conforme al Acto Legislativo No 01 de 2016 “Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera”

MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2017

08:00 A.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

INVITACION A FUNCIONARIOS

Invitados:

Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos

Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Ministro de Defensa Nacional, Dr. Luis Carlos Villegas

Departamento de Derecho Público U. Sergio Arboleda, Dr. Rodrigo González Quintero

Departamento de Derecho Penal U. Sergio Arboleda, Dr. Christian Wolfhügel

Decano Universidad del Rosario, Dr. Juan Carlos Forero

Decano Facultad de Ciencias Jurídicas U. Javeriana, Dr. Julio Andrés Sampredo Arrubla

Vicedecana Facultad de Jurisprudencia U. del Rosario, Dra. Lina María Céspedes Báez

Director Derecho Penal U. Javeriana, Dr. Augusto Ibáñez Guzmán

Director Centro de Estudios de Derecho Justicia y sociedad de Justicia, Dr. Rodrigo Uprimny Yepes

Directora Corporación Excelencia en la Justicia, Dra. Gloria María Borrero

Director Corporación Pensamiento siglo XXI, Dr. Rodrigo Pombo Cajiao

Abogado, Dr. Jaime Granados Peña

Abogado, Dr. Jaime Lombana

Tema: [PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 002 DE 2016 CÁMARA](#) “Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución aplicables a los agentes del Estado para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones”. Acumulado con el [PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 003 DE 2016 CÁMARA](#) “Por medio del cual se crea un Título de Disposiciones Transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una Paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones”.

III

PROYECTOS EN PRIMER DEBATE PARA DISCUSION Y VOTACION

1. [PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 002 DE 2016 CÁMARA](#) “Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución aplicables a los agentes del Estado para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones”. Acumulado con el [PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 003 DE 2016 CÁMARA](#) “Por medio del cual se crea un Título de Disposiciones Transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una Paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones”.

AUTORES : Ministro del Interior, doctor JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS, el Ministro de Justicia y Derecho Doctor JORGE EDUARDO LONDOÑO y el Ministro de Defensa, doctor LUIS CARLOS VILLEGAS

PONENTES: HH.RR. HERNAN PENAGOS GIRALDO –C-, PEDRITO TOMAS CABALLERO –C-, RODRIGO LARA RESTREPO –C-, SILVIO JOSE CARRASQUILLA, SAMUEL ALEJANDRO HOYOS MEJIA, FERNANDO DE LA PEÑA MARQUEZ, ANGELICA LOZANO CORREA Y CARLOS GERMAN NAVAS TALERO.

PROYECTOS PUBLICADOS. Gac: 1165/16

[PONENCIA PRIMER DEBATE.](#) Gac: 003/17

• [Salvedades a la Ponencia H.R. Angélica Lozano](#) Gac: 003/17

• [Constancia del H.R. Rodrigo Lara](#) Gac: 003/17

[PONENCIA PRIMER DEBATE ARCHIVO.](#) Gac: 005/17 H.R. Samuel Hoyos

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

El Presidente

El Vicepresidente,

TELESFORO PEDRAZA ORTEGA

ELBERT DIAZ LOZANO

La Secretaria,

La Subsecretaria,

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO

DORA SONIA CORTES CASTILLO